

AVISO

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención el requerimiento ciudadano identificado con el código D-057-2020, sobre presuntas irregularidades en ejecución de contratos de apoyo suscritos entre la Liga Bolivarense de Voleibol y el IDER durante los años 2017, 2018 y 2019, teniendo en cuenta que:

No se tiene dirección de contacto u otro medio para informar al ciudadano (a), sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente AVISO, conforme lo indica el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

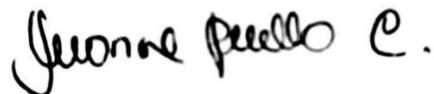
Este despacho procede a comunicar al ciudadano **CARLOS ACEVEDO CHEDID DAVID** que:

- La Contraloría Distrital de Cartagena en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró respuesta inicial de la denuncia D-057-2020 y la comunica mediante oficio de fecha 21 de agosto de 2020.

En constancia se fija el siguiente aviso por cinco (5) días hábiles en la página WEB de la Contraloría Distrital de Cartagena siendo las 8:00 a.m. del día 21 de agosto de 2020.



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo



IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 pm del día 27 de agosto de 2020.

CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Bosque Avenida Crisanto Luque Transversal 22 #47B-23

Teléfono Celular. 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



Cartagena de Indias
PC- 21 de agosto de 2020

Señor
CARLOS ACEVEDO CHEDID DAVID

Asunto: Respuesta de Tramite Denuncia D-057-2020

Respetado señor,

Les comunico que esta Contraloría en fecha 29 de julio de 2020, ha recibido su denuncia trasladada por el Instituto de Deporte y Recreación IDER, sobre presuntas irregularidades en ejecución de contratos de apoyo suscritos entre la Liga Bolivarense de Voleibol y el IDER durante los años 2017, 2018 y 2019.

Al respecto le informo que, su denuncia fue radicada con el código D-057-2020 y asignada al Asesor Externo Eric Reyes Ravelo para su trámite de atención, a través de la Oficina de Participación Ciudadana.

Una vez terminado el trámite de atención, se les enviará respuesta de fondo con los resultados obtenidos, dentro del periodo legal comprendido entre el 29 de julio de 2020 y 29 de enero de 2021.

Cordialmente,

CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

Proyectado por: Ivonne Puello Castillo- Técnico Operativo

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Bosque Avenida Crisanto Luque Transversal 22 #47B-23

Teléfono Celular. 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co